

Acta # 72

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro el día miércoles 15 de enero del año 2025, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Regidores presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; todas ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del quorum. 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde.

7- Comisiones presentes. 8- Asuntos varios. 9- Acuerdos y resoluciones. 10- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 1° Edwin Torres Martínez. 2- Se comprobó el quorum necesario para iniciar la sesión. 3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:20 AM. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que se están priorizando las calles que se van a reparar, porque prácticamente ya se gastó el 75% del presupuesto para carreteras, se priorizó la calle de Ojo de Agua del Espino porque ahí se construirá un Kinder por parte del Gobierno Central, también se habilitó tramo de La Laguna del Quebracho hacia La Cañada y de La Laguna del Quebracho hacia Tierra Amarilla, ahorita se va a tratar de bachear las calles troncales por donde sacan el café, porque prácticamente no hay salida, se enviará la maquinaria, así también se reparará algunas calles que están aprobadas con la de San Rafael, ya se terminó de reparar la calle de La Minita y la de Ojo de Agua del Espino; a algunas aldeas se les dio subsidios para contratar carros de paila, personas y a otras combustible para rehabilitar tramas carreteras dañados por las lluvias, se realizó de esta forma por las condiciones climáticas porque los terrenos no se prestan para contratar maquinaria, ahorita va la retroexcavadora solo a arrancar balastre y los pobladores se comprometieron a regarlo con sus vehículos, esto en el sector de Las Guanchias, lo mismo se está haciendo en la salida a La Unión, se va arrancar el balastre

donde los Gutiérrez y se va a regar con sus vehículos, también se hizo en la zona de El Managuillal, La Fortuna y Altamira; hay unas comunidades que están colaborando con combustible, el Patrol comenzó del Desvío de Manacal 2 hacia la misma comunidad, luego siguen hacia El Mango donde también hay que reparar la calle vieja para que por ahí suban, el Sr. Alcalde expresa que quiere que se repare toda esa calle hasta llegar a Coyolito, se va a mandar una volquete con una retroexcavadora por delante para que le echen balastre solo a las partes mas dañadas para que después el patrol solo vaya raspando y haciendo las cunetas.

7. Comisiones presentes. 7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la Col. Santa Fe del Sector Bajo Grande, los cuales solicitan reparación del techo de la Escuela, ya que se encuentra en pésimo estado, cabe mencionar que dicha solicitud había sido aprobada el año pasado, también presentaron una cotización de materiales, expresan que quieren que el techo esté terminado antes de que inicien las clases. El Sr. Alcalde les pregunta si están de acuerdo a que se les lleve todo el material y que la comunidad ponga de contraparte la mano de obra; a lo que los Señores de la comisión expresaron estar de acuerdo con la propuesta. El Sr. Alcalde les manifiesta que dejen lista la documentación y luego se les estará entregando el material; la Corporación Municipal en pleno expresaron estar de acuerdo lo antes expuesto.

8. Asuntos Varios. 8.1- El Regidor 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada informó que el Sr. Miguel Rapalo realizó 13 horas de trabajo con

retroexcavadora, para la rehabilitación de tramos carreteros (remoción de escombros por derrumbes) en La Laja y El Gavilán del Sector Bajo Grande, daños que fueron ocasionados durante la Tormenta Sara.

8.2- El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa expresa que es importante tomar nota cuales son los puntos mas vulnerables de las carreteras, para que en los próximos trabajos que se hagan, se utilice mas balaste de lo acostumbrado, sugiere que se identifiquen los puntos mas criticos de la zona alta y se le de prioridad para darle solución. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez agrega que el tema de carreteras implica saber cuanto se tiene de presupuesto, cuanto sobra, porque aun así el presupuesto se va a quedar corto con tanto que hay por hacer, hay que sentarse con el Fondo Cafetero para que ellos también trabajen y prioricen los lugares.

8.3- El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada informó que recibió una comisión de la comunidad de El Paraíso de los Ponce, manifiestan que en septiembre del año pasado depositaron L.100,000.00 a la cuenta de la Alcaldía para el proyecto de electrificación, y solicitan una respuesta a cerca del proyecto. El Sr. Alcalde manifiesta que ya están comprados los postes y el transformador, agrega que lo llamen para ponerse de acuerdo. 8.4- El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada expresa que la Escuela de Pueblo Nuevo B.G. sufrió bastantes daños con la tormenta Sara y prácticamente quedó totalmente destruida, por lo que se tuvo que demoler de un solo para evitar incidentes. La Honorable Corporación Municipal tomó a bien construir la Escuela nuevamente, por lo que tienen que presentar solicitud y perfil para construir dicha escuela ya que se trata de una emergencia.

8.5- La Sra. Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe Rentístico de Actividades correspondiente del 01 de octubre al 26 de diciembre del año 2024.

8.6- La Sra. Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe Mensual correspondiente a Diciembre de 2024.

8.7- La Sra. Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.

8.8- El Abogado José Mario Cubas Murillo actuando en condición de Apoderado Legal del Sr. Modesto Chavez Murillo, envió nota a la que se le dio lectura, manifestando y solicitando lo siguiente: 1- Que es del conocimiento de esta Honorable Corporación Municipal, que el Sr. Modesto Chavez, adquirió en dominio pleno los terrenos que anteriormente poseía el Sr. Angel Maria Salaya, que al momento de su adquisición del título denominado el Cuévano, ya existían predios en posesión de ciudadanos que habitan en la actualidad de manera conforme y sin ningún obstáculo jurídico. Hace referencia que del mismo título se le otorgó a esta Honorable Corporación Municipal los lotes de terrenos que sirven a la sociedad del pueblo demostrando con esto que su representante ha dado cumplimiento en otorgar escrituras públicas a los que ya poseen el lote de terreno en dicho título. 2- Así mismo, manifestó que, con el cambio de administración gubernamental en el Registro de la Propiedad de Yoro, Yoro solicitan a criterio del Registrador que el Sr. Chavez haga lotificación de los predios, lo cual es imposible en virtud que la posesión efectiva de los inmuebles la tienen y la han tenido

siempre sus dueños y propietarios, el representado lo único que puede hacer es desmembramientos de los mismos del título que él tiene debidamente registrado en el Instituto de la Propiedad. 3- En cuanto a esta Honorable Corporación Municipal lo expuesto anteriormente, se les solicita que emitan una constancia dando a entender que es improcedente una lotificación en estas predias ya escrituradas, ya que sus dueños tienen el derecho a tener su escritura debidamente registrada en el instituto de la propiedad de Yoro, Yoro. El Regidor ¹ Edwin Torres Martínez expresa que es un tema legal, que es un tema de tenencial, expresa que no sabe cual es el papel de la Corporación con este tema, el cual se debe de focalizar con el I.P. (Instituto de la Propiedad), el Sr. Modesto Chávez con su apoderado legal y los interesados, manifiesta que le gustaría que explicaran un poquito más, porque siente que la Corporación legalmente no tiene autoridad sobre un título. El Sr. Alcalde manifiesta que para la siguiente reunión mejor que se presente el Abogado Cubas para que explique bien el tema y despeje dudas; también hará consulta con los Abogados de la AMHON. 9- Acuerdos y resoluciones. 9.1- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes, en cumplimiento de los Artículos 96, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto al Acuerdo N° 636-2024, de fecha 24 de octubre de 2024 y que contiene las Normas de Cierre Contable del Ejercicio 2024, para las Instituciones públicas, y del cual se derivan los Estados Financieros y sus anexos; Aprobó la elaboración de los mismos y su presentación ante la Contaduría General de la República, en los formatos establecidos y según lo contenido en

ALCALDE
MUNICIPAL
MAYORIA YORO

las disposiciones, acuerdos y leyes ya mencionadas. 9.2. La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos aprobó el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al Cuarto Trimestre acumulado del año 2024, en sus 14 formas, el cual contiene los datos siguientes: Saldo inicial del año L. 2,894,078.36, Ingresos recaudados acumulados al cuarto trimestre L. 43,429,348.92, Total disponible L. 46,323,427.28, total ejecutado L. 38,887,720.78; quedando un saldo disponible de L. 7,435,706.50 al cierre de 2024. Cabe señalar que la Transferencia de Ley, correspondiente al IV Trimestre 2024, se recibió en fecha 18 de diciembre de 2024, lo que dificultó su ejecución dentro del mismo periodo; por lo cual se refleja un saldo disponible alto que será ejecutado a inicios de 2025, según compromisos adquiridos. De igual manera se recibió una Transferencia eventual del programa "Camino Productivos", en fecha 23 de diciembre de 2024, el cual también forma parte del saldo final y será ejecutado en 2025, en los proyectos siguientes: Pavimentación de 200 metros en la zona de Manacal Z y 200 metros en la calle de Victoria, salida hacia Las Vegas, según lo acordado y autorizado por la SIT (Secretaría de Infraestructura y Transporte). Cabe mencionar que votaron en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa. 9.3. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Cuarto Trimestre acumulado del año 2024, votando únicamente en contra los Regidores: 1°

Edwin Torres Martínez y 3º Dmitry Orlando Cano Figueroa, el cual contiene los datos siguientes: Saldo inicial del año L. 2,894,078.36, ingresos recaudados acumulados al cuarto trimestre L. 43,429,348.92, total disponible L. 46,323,427.28, total ejecutado L. 38,887,720.78; quedando un saldo disponible de L. 7,435,706.50 al cierre de 2024. Se refleja un valor alto del saldo final por ingreso de transferencia de Ley y Transferencia eventual (Carreteras Productivas) en los últimos días del mes de diciembre de 2024, por lo que dichos valores serán ejecutados en 2025 según la finalidad de cada monto. 9.4- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes, aprobó y ratificó las Fianzas del Sr. Alcalde Municipal Sandro Otilson Martínez Urbina y de la Tesorera Municipal Caren Dalila Figueroa Flores, a la póliza colectiva de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) vigente para el año 2025. Así mismo autoriza a la AMHON realizar la deducción del valor correspondiente por la adquisición de la Fianza de los Fondos de Matrícula de Vehículos que la AMHON administra a los municipios. 9.5- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó el calendario de reuniones de Corporación correspondiente al año 2025, quedando de la siguiente manera: 15 y 31 de enero, 14 y 28 de febrero, 14 y 28 de marzo, 11 y 25 de abril, 16 y 30 de mayo, 13 y 27 de junio, 11 y 25 de julio, 15 y 29 de agosto, 12 y 26 de septiembre, 17 y 31 de octubre, 14 y 28 de noviembre, 12 y 26 de diciembre. 10- Cierre de la sesión. 10.1- No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las 10:50 AM. Enmienda a los puntos 9.2 y 9.3. Los Regidores 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada, y 6º Adán Orellana Cruz, votan en contra de dicho punto ya que no se



realizarán los proyectos que mencionaron inicialmente en los Proyectos de Caminos Productivos; se agrega enmienda por parte del Regidor 1° Edwin Torres el cual manifiesta que se ha rendido cuentas del IV Trimestre específico para 9.2. y 9.3.

Alcalde
Sandra Vilas
Regidora 2
María T. Ochoa
Edicto Ramirez
Regidor 5
Edilberto Ramirez
Regidora 8
Lourdes B. Palma.

Regidor 3
Jimmy Cofano
Regidor 6
Marco A. Flores

Regidor 1
Edwin Torres
Adán Orellana Cruz
Regidor 4
Adán Orellana
Regidor 7
Alvaro A. Ramirez

Secretaria
Andy P. Ochoa

